

**ORO
MAPAS**
Del Nayar

TEPIC, NAYARIT, A 29 DE AGOSTO DE 2023
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
OFICIO: TDUTO-032/2023

Estimado solicitante "MENTIRILLAS"
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 180377323000005 el día 08 de Agosto de 2023, por medio de la cual solicita información que consiste en:

Al respecto del acceso al agua potable en la localidad de Ciénega, Tabernas y Lindavista ubicadas en le municipio Del Nayar . Se solicitan los documentos que contengan información sobre las siguientes preguntas:

- I. *¿QUE AUTORIDAD ES LA ENCARGADA DE BRINDAR AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES?*
- II. *¿CUANTOS LITROS ESTAN DESTINADOS A LLEGAR A LA ACOMUNIDAD AL DIA?*
- III. *¿ A QUE AUTORIDAD SE PUEDE REPORTAR LA FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE?*
- IV. *¿A QUE INSTANCIA SE PUEDE DIRIGIR LA CIUDADANIA PARA SOLICITAR UN MEJOR ACCESO?*
- V. *¿ CUAL ES EL PROCEDIMIENTO Y REQUERIMIENTOS?*
- VI. *¿ ANTE QUE AUTORIDAD SE PUEDE SOLICITAR APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO QUE PUEDA ABASTECER DE AGUA A LAS LOCALIDADES ? SE SOLICITA PROPORCIONAR EL NOMBRE, CARGO Y DATOS DE CONSTACTO DE ESTA.*
- VII. *¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITARLO?*
- VIII. *¿ QUE REQUISITOS SE NECESITAN PARA SU APROBACIÓN?*

Al respecto el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Nayar le notifica:

ÚNICO: *Que en vía de respuesta; se adjunta oficio No. OROMP-029/2023 emitido por el Director General el C. JUAN CARLOS ZEFERINO PANUCO. para sustentar la información solicitada.*

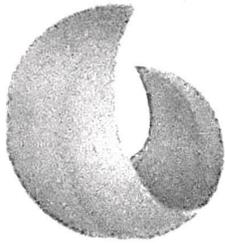
ATENTAMENTE

L.A. BEATRIZ HERNANDEZ IBARRA
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL NAYAR, NAYARIT



**ORO
MAPAS**
Del Nayar

UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024



**ORO
MAPAS
Del Nayar**

JESUS MARIA DEL NAYAR, NAYARIT, A 25 DE AGOSTO DE 2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OROMP-029/2023

L.A. BEATRIZ HERNANDEZ IBARRA
TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAY.
PRESENTE:



UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA
DEL NAYAR
2021-2024

Recibido
28/08/2023
14:36 PM
JAI

En referencia a su oficio de fecha 16 de agosto de 2023 en el que se nos solicita precisar la información requerida dentro de la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio: **180377323000005** del día 07 de agosto del 2023 al respecto del acceso al agua potable en las localidades de Ciénega, Taberna y Lindavista; ubicada en el municipio Del Nayar; se solicitan los documentos que contengan información sobre las siguientes preguntas:

I. Que autoridad es la encargada de brindar agua potable a la comunidad?

Respuesta: La autoridad encargada de brindar el servicio de agua potable a la comunidad es el comité del agua potable de la misma de acuerdo al Capítulo VII, Art. 32 al 37 del Reglamento del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Nayar, Nayarit el cual está conformado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y uno o más Valvuleros y que funge como un órgano auxiliar del Oromapas Del Nayar.

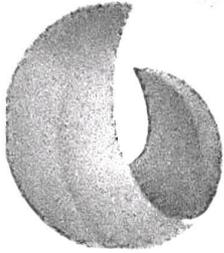
II. Cuantos litros están destinados a llegar a la comunidad?

Respuesta: Los litros destinados a las comunidades son los siguientes:

Ciénega 15,000.00 litros diarios.
Taberna 10,000.00 litros diarios.
Lindavista 20,000.00 litros diarios.

III. A que autoridad se puede reportar la falta de acceso al agua potable?

Respuesta: La autoridad encargada de brindar el servicio de agua potable es el comité del agua potable de la comunidad por lo que es a este órgano auxiliar a quien se puede reportar la falta de acceso del servicio.



**ORO
MAPAS
Del Nayar**

IV. A que instancia se puede dirigir la ciudadanía para solicitar un mejor acceso y cuál es el procedimiento y requerimientos?

Respuesta: El comité del agua de la comunidad funge como órgano auxiliar en las comunidades por lo que es la primera instancia en el tema de mejoramiento en cuanto al acceso al servicio, en los casos en los que el comité del agua no tenga la capacidad técnica, operativa o económica para responder a las necesidades se deberá acudir al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Nayar para presentar la petición correspondiente.

V.Cuál es el procedimiento y requerimientos?

La solicitud deberá presentarse por escrito mediante oficio dirigido al Director del Organismo Operador exponiendo de manera detallada el lugar y el motivo de la petición, cuantas personas se beneficiarán con la atención a la solicitud y además deberá dirigirlo el comité del agua en representación de la comunidad o en todo caso el juez auxiliar.

VI. Ante que autoridad se puede solicitar apoyo para la construcción de un pozo que pueda abastecer de agua a las localidades?, se solicita proporcionar el nombre, cargo y datos de contacto de esta.

Respuesta: La autoridad a la que se debe solicitar el apoyo para la construcción de los pozos para el abastecimiento de agua a las comunidades del municipio Del Nayar es el ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL NAYAR, NAYARIT a través de su Director General el C. Juan Carlos Zeferino Panuco, directamente en las oficinas del propio organismo en la cabecera municipal de Jesús María, municipio Del Nayar, Nayarit.

VII.Cuál es el procedimiento para solicitarlo?

Respuesta: El procedimiento para solicitarlo es mediante oficio dirigido al Director General del Organismo en el cual se expondrá los motivos de la solicitud, la zona en la que se tiene proyectado instalarlo y el número de beneficiados con el proyecto.

VIII. Que requisitos se necesitan para su aprobación?

Respuesta: Al momento de la recepción de la solicitud por parte del Oromapas Del Nayar, se inicia con el proceso para la elaboración de un proyecto técnico que contiene las especificaciones del pozo de extracción, la ubicación, el uso que se le dará al pozo de extracción, el volumen de extracción así como la cantidad de habitantes beneficiados con dicha obra, posterior a esto se



**ORO
MAPAS**
Del Nayar

hacia la posibilidad de la concesión para la explotación del pozo a la COMISION NACIONAL DEL AGU. A quienes a su vez proporcionaran los requisitos que se deberán cubrir para el otorgamiento del título de concesión en base a los fines y las características propias del proyecto.

Sin otro en particular y en espera de que la información proporcionada le sea de utilidad me despido y quedo a su disposición para cualquier aclaración pertinente.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE ENLACE
OROMAPAS
M. R. ENLACE Y ENTENDIMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024

C. JUAN CARLOS ZEFERINO PANUCO
DIRECTOR GENERAL DEL OROMAPAS DEL NAYAR, NAY.

c.c.p. archivo



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Acuse de Solicitud



ITAI
Instituto de Transparencia
Acceso a la Información

07/08/2023 15:01:59 PM

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud: 180377323000065

Nombre del Solicitante: mentirillas

E-mail de Solicitante:

Fecha de Registro: 07/08/2023

Fecha límite de Respuesta: 05/09/2023

Medio de Recepción: Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Modalidad de Entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Documentos Adjuntos:

login: sdnyariti@gmail.com

Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud: Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento Del Nayar

Información Solicitada

Al respecto del acceso al agua potable en la localidad de Ciénega, Tabernas y Lindavista ubicadas en el municipio Del Nayar. Se solicitan los documentos que contengan información sobre las siguientes preguntas:

- ¿QUE AUTORIDAD ES LA ENCARGADA DE BRINDAR AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES?
- ¿CUANTOS LITROS ESTAN DESTINADOS A LLEGAR A LA ACOMUNIDAD AL DIA?
- ¿A QUE AUTORIDAD SE PUEDE REPORTAR LA FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE?
- ¿A QUE INSTANCIA SE PUEDE DIRIGIR LA CIUDADANIA PARA SOLICITAR UN MEJOR ACCESO?
- ¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO Y REQUERIMIENTOS?
- ¿ANTE QUE AUTORIDAD SE PUEDE SOLICITAR APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO QUE PUEDA ABASTECER DE AGUA A LAS LOCALIDADES ? SE SOLICITA PROPORCIONAR EL NOMBRE, CARGO Y DATOS DE CONSTACTO DE ESTA.
- ¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITARLO?
- ¿ QUE REQUISITOS SE NECESITAN PARA SU APROBACIÓN?

Información Solicitada

Documentos Adjuntos

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	05/09/2023
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	19/09/2023
Información Pública	5 días hábiles	15/08/2023
No Competencia	3 días hábiles	11/08/2023



**ORO
MAPAS
Del Nayar**

**UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA**
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
DEL NAYAR